

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (CONEC)**

No. 002-2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, a las diez horas, siendo el día y hora señalados, de conformidad con la convocatoria efectuada por el MSc. Diego Andrade, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, en calidad de Secretario del Consejo Nacional de Estadística y Censos – CONEC, por disposición de Mgs. Sandra Katherine Argotty, Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en su calidad de Presidenta del CONEC, se reúne al Consejo en mención con la presencia de sus miembros y delegados:

No	Institución	Cargo	Nombre del participante
1	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Subsecretario de Información	Pedro Antonio Barzallo Enríquez
2	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Director Ejecutivo	Diego Andrade
3	Gabinete Sectorial de lo Social	-Presidente del Gabinete Sectorial Social -Secretario Ad hoc del Gabinete Sectorial Social	Lenin Cadena
4	Gabinete Sectorial de lo Económico y Productivo	-Presidente del Gabinete Sectorial Económico y Productivo -Secretario del Gabinete Sectorial Económico y Productivo	José Andrés López
5	Gabinete Sectorial de Seguridad	-Presidente del Gabinete Sectorial Presidente del Gabinete Sectorial -Secretario Ad hoc del Gabinete Sectorial de Seguridad	Fabiola Gonzáles
6	Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Infraestructura y Hábitat	-Presidente del Gabinete Sectorial Presidente del Gabinete Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura y Hábitat -Secretario ad Hoc del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura y Hábitat	Boris Dávalos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene Pedro Barzallo, Subsecretario de Información - STPE, quien dirige la sesión, da la bienvenida a los asistentes y solicita al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Diego Andrade, que en su calidad de Secretario del CONEC, verifique el quórum reglamentario.

Una vez verificado el quórum reglamentario, el señor Presidente del CONEC, declara formalmente instalada la sesión, por lo que solicita que a través de la Secretaría, se proceda a dar lectura al orden del día:

1. Lectura de la resolución adoptada en la sesión del CONEC (04-04-2019).
2. Informe de avance, según el cronograma establecido, del Censo de Población y Vivienda 2020.
3. Informe de la ejecución del Programa Nacional de Estadística 2017-2021:
-Ejecución de operaciones 2019
-Actualización de Calendario estadístico 2020 e inventario de fuentes de información.
4. Informe sobre el estado del proceso de homologación de indicadores para el PND 2017-2021.
5. Varios

El Secretario del Consejo toma votación de todos los miembros del mismo, y al no existir objeción al orden del día por parte de los miembros, se aprueba por unanimidad.

1. Lectura de las resoluciones adoptadas en la sesión del CONEC el 04 de abril del 2019

Diego Andrade, Director Ejecutivo del INEC, en calidad de Secretario del CONEC, da lectura a las resoluciones adoptadas, en la sesión del CONEC de 04 de abril del 2019, las que son conocidas por los miembros del CONEC.

2. Avance del Censo de Población y Vivienda 2020.

El Director Ejecutivo del INEC, sede la palabra a Magaly Paredes-Subdirectora General quien interviene para exponer el segundo punto de la agenda, dar sobre los avances del proyecto Censo de Población y Vivienda 2020.

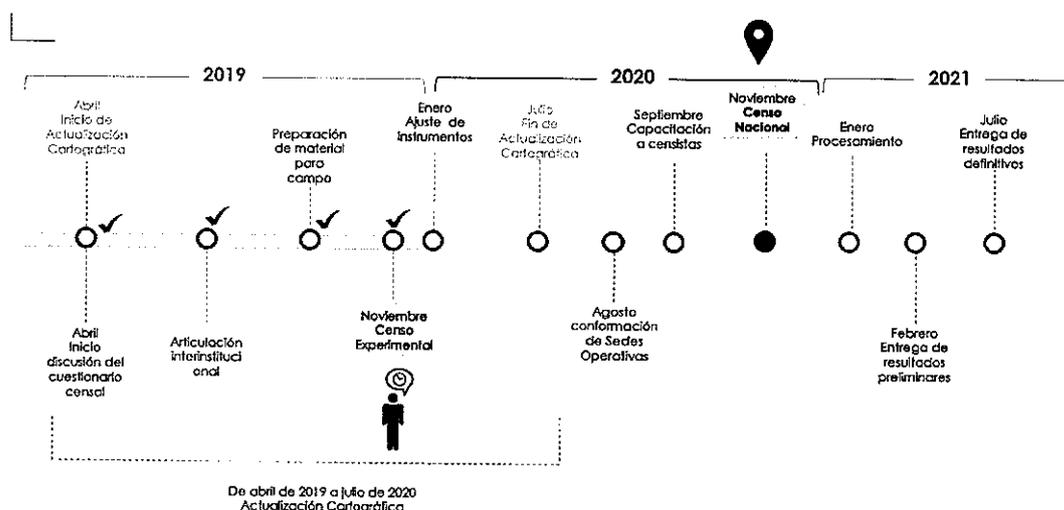
La cual define al censo como el recuento completo de personas y unidades de vivienda de un territorio definido, y de sus características más importantes. Los componentes de este proyecto son los siguientes:

- Actualización Cartográfica
- Censo Experimental
- Empadronamiento (Censo 2020)
- Encuesta Post Censal
- Coordinación gestión y logística monitoreo y control de calidad

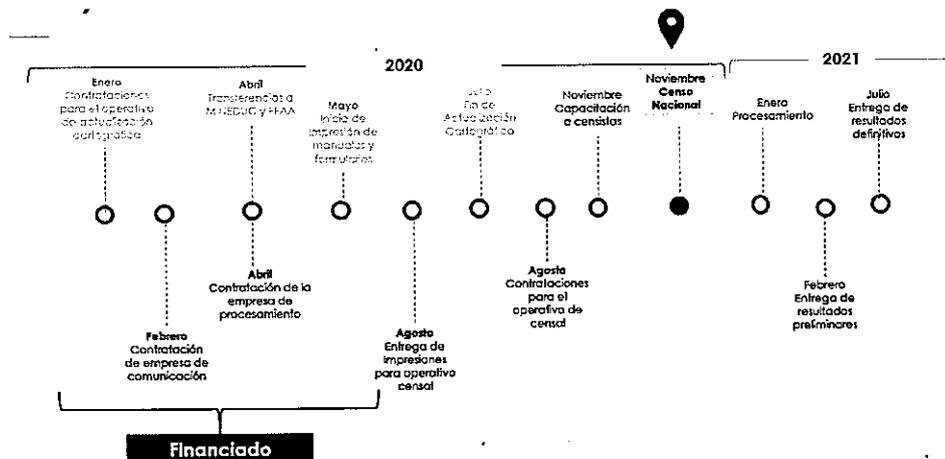
La ejecución del proyecto se apalanca en un presupuesto de USD. 78.27 millones.

Se resalta los avances de las actividades pre-censales como lo es la actualización cartográfica cuyo avance a la fecha es del 54%. Menciona que se ejecutó con éxito el censo experimental en los cantones previstos para este pilotaje (Puerto López, Pedro Vicente Maldonado, Cumandá y Celica), donde se contó con la participación de 2.675 personas desplegadas en territorio entre estudiantes de bachillerato, profesores, observadores (nacionales e internacionales) y personal INEC. Menciona que esta prueba a gran escala, fue diseñada para comprobar la planificación y organización del censo; abarca todas las actividades y procedimientos del censo principal. Se realiza un año antes del censo y proporcionará un informe de evaluación y recomendaciones a implementar (correctivos) en el censo, se ejecutó simultáneamente en 4 cantones del país: Pedro Vicente Maldonado de la provincia de Pichincha, Puerto López de la provincia de Manabí, Cumandá de la provincia de Chimborazo y Celica de la provincia de Loja, en los cuales se contó con 2.187 estudiantes colegio que cumplieron el rol de censistas de áreas amanzanadas, 145 profesores escuelas rurales como censistas en áreas dispersas, 165 docentes como jefes de sector y zona y 10 rectores o directores como jefes jurisdiccionales.

Se destaca que en el operativo del Censo Experimental se desplegó un total de 33 observadores nacionales e internacionales, distribuidos en los 4 cantones. La misión estuvo compuesta por 6 observadores internacionales, 6 observadores nacionales, todos ellos financiados por UNFPA, 15 observadores nacionales que participaron por autogestión y 5 en representación de las diferentes agencias del Sistema de Naciones.



Respecto a los hitos a cumplir en el 2020 se enfatiza en la importancia de contar con el flujo de recursos financieros para garantizar que el censo nacional se ejecute con éxito, esto implica financiamiento para culminar la etapa de actualización cartográfica, el despliegue de las Fuerzas Armadas, la participación de los docentes y fundamentalmente contar con el material para el levantamiento y la gestión de procesamientos posterior.



El representante del Gabinete Sectorial Económico y Productivo, solicita que se realice una aclaración respecto al presupuesto para el próximo año, a lo cual la señora Subdirectora General, encargada del INEC, pone en conocimiento sobre la disponibilidad presupuestaria para el año 2020, en especial lo que tiene que ver con las contrataciones necesarias para la ejecución del Censo 2020.

La representante del Gabinete Sectorial de Seguridad, solicita que los recursos económicos para el próximo año en lo que tiene que ver para seguridad y la participación del personal de las Fuerzas Armadas sean tramitados de forma oportuna a fin de que las asignaciones; así como, los instrumentos jurídicos sean legalizados en el tiempo establecido.

3. Ejecución del Programa Nacional de Estadística 2017-2021

- Actualización de Calendario estadístico 2020 e inventario de fuentes de información

Continuando con el tercer punto del orden del día, interviene la Srta. Coordinadora de Planificación, Normativas y Calidad Estadística, Alexandra Suasnavas, para resaltar que se trata del principal instrumento de planificación estadística cuyo principal objetivo es garantizar la producción de información estadística oficial para la definición y monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo.

A fin de contar con información actualizada se ha requerido de las instituciones del SEN reportar sobre sus operaciones estadísticas y registros administrativos con potencial estadístico con corte 2018. En este sentido, la Srta. Coordinadora pone a consideración del Consejo la incorporación de 12 operaciones estadísticas y la exclusión de 8 del inventario respectivo, de modo que el inventario se consolida en 121 operaciones estadísticas:

Operaciones incluidas:

Nº	Nombre OE	Entidad responsable
1	Registros de Títulos y Profesionales de la Salud	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS
2	Permisos de Funcionamiento emitidos a Establecimientos de Salud	
3	Encuesta Nacional de Feriados	Ministerio de Turismo - MINTUR
4	Encuesta Nacional de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria – ENOEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS
5	Operación Estadística basada en Registros Administrativos de Movilidad Social Ascendente e Inclusión Económica	Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES
6	Cuentas Nacionales Anuales	Banco Central del Ecuador - BCE
7	Estadísticas del sector financiero popular y solidario	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS
8	Estadísticas de la economía popular y solidaria	
9	Registro estadístico de Defunciones Fetales	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC
10	Registro estadístico de Defunciones Generales	
11	Registro estadístico de Camas Hospitalarias	
12	Registro estadísticas de Egresos Hospitalarios	

Operaciones que se excluyen/reclasifican:

Nº	Nombre OE	Entidad responsable	Comentario
1	Encuesta de Comercio internacional de Servicios	Banco Central del Ecuador-BCE	Tiene un tipo de muestreo no probabilístico, no genera productos estadísticos a difundirse, sino más bien esta fuente alimenta a la Balanza de Pagos.
2	Estadísticas de calidad del aire	Ministerio del Ambiente – MAE	Los datos son generados por la Secretaría de Ambiente del DMQ y el GAD Municipal de Cuenca; el Ministerio del Ambiente.
3	Estadísticas del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología – SENESCYT	La operación se divide por temas competenciales de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación - Senescyt, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CEAACES y Consejo de Educación Superior –CES. Se reportaría desde el Sistema de Información Único de Educación Superior.
4	Estadística de Repatriación de Cadáveres y/o Restos Mortales de ecuatorianos y ecuatorianas Fallecidos en el Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana – MREMH	Las fuentes de información estadísticas requieren fortalecer sus procesos estadísticos; por lo tanto, se ha planteado su reclasificación hacia el Inventario de Registros Administrativos.
5	Estadísticas sobre Refugiados		
6	Estadísticas de Visas de Residencia Temporal y Permanente		
7	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales	Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC	Se separa en dos operaciones ya que el proceso de producción de información es específico para defunciones generales y otro para fetales
8	Registro estadístico de camas y egresos		Se separa en dos operaciones ya que el proceso de producción de información es específico para camas y

hospitalarios	otro para egresos hospitalarios
---------------	---------------------------------

De igual forma, la Srta. Coordinadora pone a consideración del Consejo la incorporación de 13 registros administrativos y la exclusión de 11 del inventario respectivo, de modo que este pasa de contener 69 a 71 registros administrativos con potencial estadístico:

Registros incluidos:

Nº	Nombre RA	Entidad responsable
1	Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM)	Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA
2	Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua (SARA)	Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA
3	Estadística de Repatriación de Cadáveres y/o Restos Mortales de ecuatorianos y ecuatorianas Fallecidos en el Exterior.	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana - MREMH
4	Estadísticas sobre Refugiados	
5	Estadísticas de Visas de Residencia Temporal y Permanente	
6	Red vial estatal	Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP
7	Población servida por la red estatal	Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP
8	Inversión Pública Devengada Modos de Transporte (MTOP)	Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP
9	Registro Público del Agua – RPA	Secretaría del Agua - SENAGUA
10	Estadísticas de las concentraciones de contaminantes criterios en el aire	Distrito Metropolitano de Quito
11	Estadísticas de las concentraciones de contaminantes criterios en el aire	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca
12	Registro Nacional de Discapacidades	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS
13	Registro administrativo de Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación – Senescyt

Registros administrativos que se excluyen:

Nº	Nombre RA	Entidad responsable	Comentario
1	Registro de Captaciones	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS	Estos registros administrativos se reemplazan con OE registradas en la presente actualización
2	Registro de Colocaciones		
3	Patrimonio técnico y activos ponderados por riesgo		
4	Registro Financiero		
5	Registro de entidades del sector financiero popular y solidario		
6	Registro de organizaciones de la economía popular y solidaria		
7	Registro de socios		
8	Gestión Bienes y Servicios Informáticos	Ministerio de Educación- MINEDUC	Realizar levantamiento y registro información del componente tecnológico que poseen las instituciones educativas fiscales a nivel nacional, en sus laboratorios de informática, áreas administrativas, áreas especiales y demás áreas, a través del Sistema Informático de

			Gestión Bienes y Servicios Informáticos "GBSI", es un registro netamente de gestión de la entidad, no contiene potencial estadístico.
9	Registro de acuerdos de cooperación transfronteriza en cuencas hidrográficas	Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA	Como se mencionó en primera instancia, dentro "Registro Público del Agua - RPA" se prevé desarrollar el módulo correspondiente a la información de los acuerdos de cooperación transfronteriza en cuencas hidrográficas
10	Registro de Gestores Ambientales - Residuos Sólidos no Peligrosos	Ministerio del Ambiente - MAE	Presenta debilidades: retraso de 2 años, los datos de toda su serie no están consolidados ni completos debido a la respuesta voluntaria de las entidades investigadas; existe una alta incertidumbre en cuanto a la cantidad de elementos considerados en los registros anuales, no se dispone de un plan de validación que argumente los criterios básicos que permitan asegurar los valores de datos obtenidos. Se incluye como un tipo de residuo a la categoría otros, donde no se tiene certeza del tipo de residuos que lo constituye; ausencia total de este repositorio de datos, alta rotación en la formulación de preguntas que obedecían a un mismo objetivo, causando ambigüedad en los valores o respuestas obtenidas. Con todo lo expuesto se evidencia que no existe una metodología sólida para el levantamiento del registro administrativo, por cuanto se solicita su eliminación del inventario de operaciones estadísticas.
11	Registro de incentivo a celebraciones ancestrales de pueblos y nacionalidades	Ministerio de Cultura y Patrimonio - MCYP	Se elimina debido a que la institución tuvo un cambio en su estructura y con ello desapareció la unidad que estaba a cargo de registro.

Adicional, la Srta. Coordinadora pone en conocimiento la identificación de 3 fuentes de información catalogada como otras fuentes:

Nº	Nombre del registro administrativo	Institución responsable	Observaciones
1	Encuesta de Comercio Internacional de Servicios	Banco Central del Ecuador - BCE	Cuenta con información cuantitativa sobre los distintos tipos de servicios prestados y recibidos de las empresas privadas del país con no residentes en general, a fin de completar la información necesaria para la Balanza de Servicios.
2	Estadísticas de territorio bajo conservación o manejo ambiental	Ministerio del Ambiente - MAE	Con base en un trabajo previo de análisis para generación de planes de manejo y demás documentación habilitante para la generación de áreas protegidas, se utiliza imágenes satelitales a través de sensores remotos para la georeferenciación de áreas para la creación de áreas protegidas, oficializados mediante acuerdos ministeriales y registros oficiales. Con dicha información se genera un shape file la cual es procesada, validada que da como resultado una base de datos con atributos los cuales pueden ser tabulados para la generación de información estadística ambiental.
3	Cobertura de cambio y uso de la tierra	Ministerio del Ambiente - MAE	La fuente de información se basa en percepción remota, a partir de imágenes satelitales, misma que se encuentra en un proceso de actualización metodológica, incorporación de nuevas tecnologías, innovación de software como un procedimiento de mejora continua, que permitirá una mayor precisión en la generación de los mapas de cobertura y deforestación.

- *Ejecución de operaciones 2019*

Respecto al cumplimiento de la difusión oportuna de los resultados de las operaciones estadísticas durante el año 2019, se presenta las siguientes cifras obtenidas mediante el seguimiento al Calendario Estadístico:

- Difusión oportuna de los resultados del SEN: 81%
- Variación porcentual de cumplimiento entre el 2018 (89,3%) al 2019 (81%) es de -8,3%

En cuanto al Calendario Estadístico 2020, se informa que estará conformado por la publicación de resultados de 111 operaciones estadísticas, distribuidas por actor y por dominio temático, de la siguiente manera:

Por actor:

- 24% Instituto Nacional de Estadística y Censos
- 76% Sistema Estadístico Nacional

Por dominio:

- 45% corresponde al dominio Social y Demográfico
- 43% al Económico
- 12% Ambiental y Varios Dominios

La representante del Gabinete Sectorial de Seguridad, manifiesta que se considere la solicitud que se realizó a la Secretaría Técnica “Planifica Ecuador” para que se elimine el indicador: Confianza en las Fuerzas Armadas.

4. Homologación de indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Posteriormente, dentro del cuarto punto del día, se concede la palabra a la Dra. Yadira Bolaños, Directora de Normas y Metodologías de la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” quien menciona:

El INEC como ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional -SEN junto con la STPE coordina los espacios de articulación para la homologación de indicadores para seguimiento de las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo- 2017-2021.

Por ello, a partir del mes de mayo de 2019, el INEC dispuso los espacios con la finalidad de monitorear, junto con las entidades que integran el SEN, los indicadores bajo responsabilidad de cada una de ellas, y a través de este ejercicio han detectado particularidades, que a continuación se describen:

De un total de 144 indicadores y/o propuesta de indicadores estadísticos oficiales, disponibles en su gran mayoría para el monitoreo de la planificación nacional, 102 han sido homologados con un documento de respaldo y serie histórica; 8 indicadores mantienen o se han presentado un reporte de cierre; y, 34 indicadores tienen pendientes acciones de cumplimiento. Se especifican los siguientes:

- i) 22 indicadores cuentan con fichas metodológicas, pero se encuentran en proceso de actualización;
- ii) 12 indicadores están pendientes la presentación de reporte de avance y/o cierre del indicador.

Adicionalmente, se da a conocer sobre las entidades del SEN responsables de gestionar las acciones pertinentes para la homologación o cierre de estas métricas y la estrategia a seguir para contar con esta información hasta el 31 de enero del 2020.

El representante del Gabinete Sectorial de lo Social indica que el IEPS pertenece al Gabinete Sectorial de lo Social no al Gabinete Sectorial de lo Económico Productivo.

La representante del Gabinete Sectorial de Seguridad menciona nuevamente sobre la solicitud de eliminación del indicador antes mencionado, a lo que Planifica Ecuador manifiesta que revisará los documentos y generará una respuesta oportuna.

5. *Varios*

Toma la palabra el Director Ejecutivo del INEC, Diego And del CONEC con el fin de presentar el cuestionario censal para el próximo Censo de Población y Vivienda 2020. Es decir, que para el próximo año, se realizarán una reunión ordinaria y dos extraordinarias.

RESOLUCIONES ADOPTADAS:

2. *Censo de Población y Vivienda 2020*

PRIMERA: Avocar conocimiento sobre los avances del proyecto Censo de Población y Vivienda 2020.

SEGUNDA: Exhortar al Ministerio de Finanzas se priorice el flujo de recursos para la correcta ejecución del proyecto Censo de Población y Vivienda 2020.

TERCERA: Reconocer el trabajo articulado de las entidades encargadas de la seguridad ciudadana, seguridad nacional, gestión de riesgos, educación media y superior, y solicitar se continúe con las acciones de cooperación interinstitucional para la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2020.

CUARTA: Instar al INEC convocar al grupo estratégico de la Comisión Espacial Estadística del CVP 2020 con el fin de presentar avances y dar gestión a los diferentes componentes del proyecto.

QUINTA: Instar al INEC para que, en función del informe remitido por los veedores internacionales del Censo Experimental, tome las acciones correspondientes de manera

informada a los miembros del CONEC, para optimizar el Desarrollo del Censo de Población y Vivienda 2020". que no se ha considerado.

3. *Ejecución del Programa Nacional de Estadística 2017-2021*

SEXTA: Aprobar por unanimidad la programación 2020, mediante la actualización de los inventarios de información estadística, en el marco del Programa Nacional de Estadística. Se incorporan 12 operaciones estadísticas y se excluyen 8 del inventario respectivo, quedando actualizado con un total de 121. Así también, se incorporan 13 registros administrativos y se excluyen 11 del inventario correspondiente, quedando actualizado con un total de 71.

SÉPTIMA: Aprobar por unanimidad el Calendario Estadístico 2020 presentado por el INEC, en el marco de la actualización del Programa Nacional de Estadística, y disponer a las instituciones del Sistema Estadístico Nacional cumplir con el establecido en la "*Norma técnica para el cumplimiento de la publicación oportuna y puntual de los resultados de las operaciones estadísticas del Sistema Estadístico Nacional*".

OCTAVA: Disponer al INEC que socialice al Sistema Estadístico Nacional las actualizaciones del Programa Nacional de Estadística aprobadas, por el este Consejo, en la presente sesión.

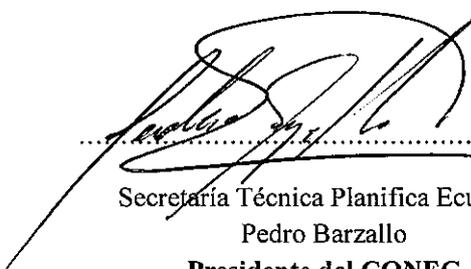
4. *Homologación de indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*

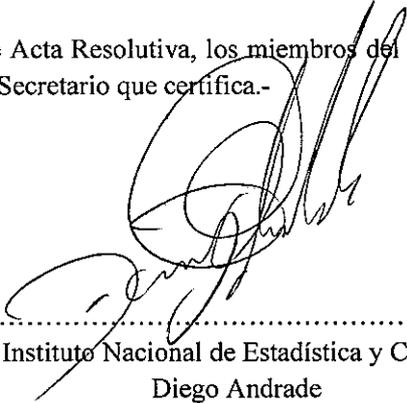
NOVENA: Avocar conocimiento sobre la gestión del INEC y la STPE sobre la homologación de indicadores del PND y aprobar la estrategia establecida para revisar y homologar los indicadores que tienen acciones pendientes por cumplir.

DECIMA: Solicitar a los Gabinetes Sectoriales disponer a sus instituciones el cumplimiento de los cronogramas y productos asociados a los procesos de homologación de indicadores que responden tanto a metas enunciativas como declarativas del PND 2017- 2021, de acuerdo a la normativa expedida por la STPE.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 11:20 se da por terminada la presente reunión.

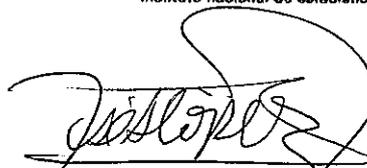
Para constancia de todo lo expuesto en la presente Acta Resolutiva, los miembros del CONEC suscriben conjuntamente con el señor Presidente y Secretario que certifica.-


Secretaría Técnica Planifica Ecuador
Pedro Barzallo
Presidente del CONEC

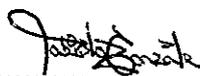

Instituto Nacional de Estadística y Censos
Diego Andrade
Secretario del CONEC



Gabinete Sectorial de lo Social
Lenin Cadena
Miembro del CONEC



Gabinete Sectorial de lo Económico y Productivo
José Andrés López
Miembro del CONEC



Gabinete Sectorial de Seguridad
Fabiola González
Miembro del CONEC



Gabinete Sectorial de Recursos Naturales,
Hábitat e Infraestructura
Boris Dávalos
Miembro del CONEC

10